

25 SEP 2019

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 24 SET. 2019
DECRETO EXENTO N° 2.763

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"NORMALIZACIÓN ESCUELA G-610 MANTUL, RETIRO"**.
6. Certificado de Visación, para dar inicio al proceso de licitación y/o ejecución, otorgado por el Secretario Ministerial de Educación, Región de Maule.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa FAEP 2018 hace un **"NORMALIZACIÓN ESCUELA G-610 MANTUL, RETIRO"**. De Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-**APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"NORMALIZACIÓN ESCUELA G-610 MANTUL, RETIRO"**
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:
22.06.001 Mantención y reparación de Edificación
- 3.-**APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

27 SEP 2019